



Hogares para la vida

INFORME DE SEGUIMIENTO

FECHA: Agosto 8 de 2023
DIRIGIDO: Gestión de Proyecto
ASUNTO: Informe de Seguimiento Técnico Mejoramientos de Vivienda

Desde el rol técnico de la Dirección de Control Interno de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, siguiendo lo contemplado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, se realizó visitas de verificación para el seguimiento técnico en el programa de mejoramientos de vivienda.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento técnico a los proyectos que pertenecen al programa de mejoramientos de vivienda, en los Municipios de Guatapé, La Pintada, Amalfi, Cisneros, San José de la Montaña y Entreríos a través de la revisión en campo, verificando su calidad y la satisfacción de las familias, para generar alertas y recomendaciones en caso de que se requiera.

CRITERIOS:

- Convenios interadministrativos CI-604-2021 con el Municipio de Guatapé, CI-640-2021 con el Municipio de La Pintada, CI-567-2021 con el Municipio de Amalfi, CI-407-2021 con el Municipio de Cisneros, CI-223-2022 con el Municipio de San José de la Montaña y CI-382-2020 con el Municipio de Entreríos
- Manual de supervisión
- Plan de Acción de la Dirección de Control Interno.

ASPECTOS GENERALES:

De acuerdo con la priorización de actividades susceptibles de revisión, la Dirección de Control Interno contempló en el plan anual de auditoría 2023, realizar seguimiento al programa de Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, siguiendo lo contemplado en el Plan de Acción de la Dirección de Control Interno, en el mes de julio del 2023, se procedió a realizar la verificación en campo de los convenios CI-604-2021 con el Municipio de Guatapé, CI-640-2021 con el Municipio de La Pintada, CI-567-2021 con el Municipio de Amalfi, CI-407-2021 con el Municipio de Cisneros, CI-223-2022 con el Municipio de San José de la Montaña y CI-382-2020 con el Municipio de Entreríos, para verificar el estado contractual, la calidad de las obras ejecutadas y la satisfacción de las familias.

A continuación, se presenta la información de los Convenios visitados.

INFORME DE SEGUIMIENTO

GUATAPÉ

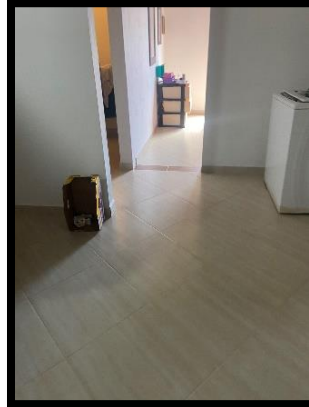
CONVENIO:	604-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE GUATAPÉ
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO CON EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$173.776.046).
APORTE VIVA:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L (\$33.615.462)
APORTE MUNICIPIO:	CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$140.160.584)
MODIFICACIÓN 1:	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONVENIO POR CUATRO (4) MESES.
MODIFICACION 2:	MEDIANTE LA CUAL SE AJUSTA LA CLÁUSULA OCTAVA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PLAZO FINAL	NUEVE (9) MESES
ACTA DE RECIBO FINAL	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN	AUN SIN LIQUIDACIÓN

Se realizó visita al municipio de Guatapé, con el objetivo de verificar la calidad y la satisfacción de las familias, la visita fue acompañada por parte de la administración Municipal de Guatapé: Jhomaro Giraldo, prestador de servicios planeación Guatapé Y Karen Martínez, Apoyo técnico Empresa Autónoma Guatapé. Por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA: Sandra Ortiz Supervisora y Juan Felipe Gomez Apoyo técnico Control Interno.

A continuación, se describe las viviendas visitadas:

INFORME DE SEGUIMIENTO

Francy Elena Giraldo González, identificada con cedula de ciudadanía 1.041.230.548. En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, baño, cocina y puertas. Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Blanca Nubia García, identificada con cedula de ciudadanía 21.788.576. En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Piso, cocina y Goteras en techo. Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

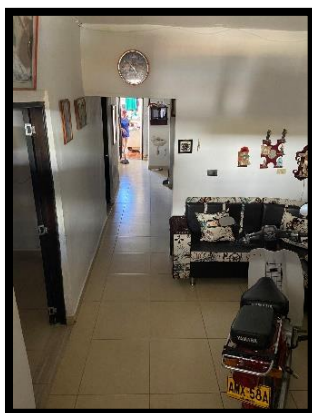


INFORME DE SEGUIMIENTO



María Diva Nelly Zuluaga De Velásquez, identificada con cedula de ciudadanía 21.787.505.

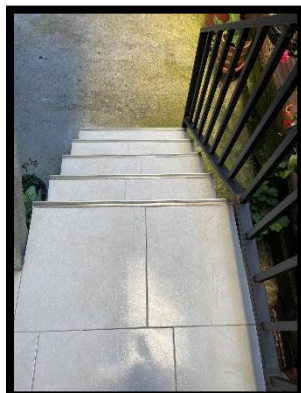
En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, baño, tubería, puertas y pintura. Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Tiberio de Jesús Hincapié, identificado con cedula de ciudadanía 3.552.646.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Escalas, piso habitación, ventana, revoque y pintura.

Se observó una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecho con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Rosa Elena Urrea, identificada con cedula de ciudadanía 21.787.115.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Piso, cocina, baño.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



María Oliva Arcila, identificada con cedula de ciudadanía 21.788.163.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, baño, Cocina, escalas y pasamanos.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO



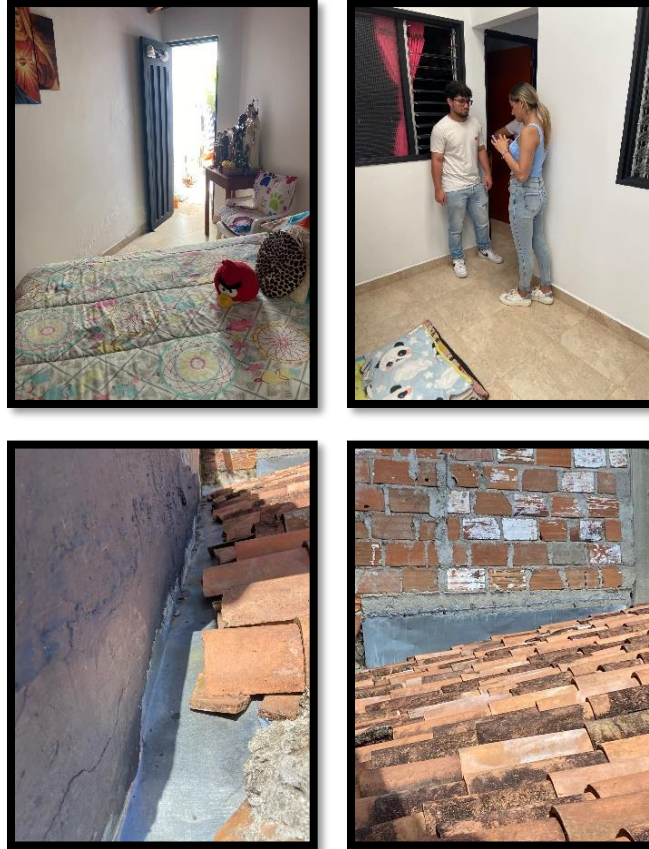
Rubén Darío Quintero, identificado con cedula de ciudadanía 98.512.240.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Piso, revoque, pintura, ruanas en techo.

Se observó una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecho con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



LA PINTADA

CONVENIO:	CI-640-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE LA PINTADA
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L \$245.325.432
APORTE VIVA:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L \$119.925.432

INFORME DE SEGUIMIENTO

APORTE MUNICIPIO:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS \$125.400.000
MODIFICACIÓN 1:	MEDIANTE LA CUAL SE AJUSTA LA CLÁUSULA OCTAVA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
MODIFICACION 2:	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONVENIO EN DOS (2) MESES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO FINAL	TRECE (13) MESES
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022.
ACTA DE RECIBO FINAL	15 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN	AUN NO TIENE

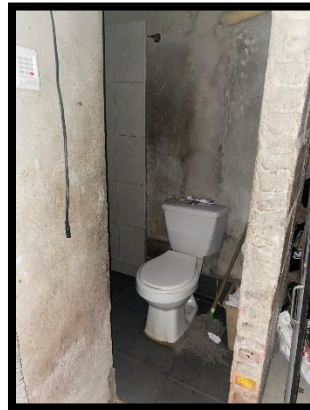
Se realizó visita al municipio de La Pintada, esta fue acompañada por parte del municipio por la contratista Juliana Ruiz coordinadora de vivienda y por parte de VIVA la supervisora Sandra Ortiz y el Profesional de Apoyo Técnico de Control Interno Juan Felipe Gómez Ruiz.

A continuación, se describe las viviendas visitadas:

Albeiro de Jesús Mesa García, identificado con cedula de ciudadanía 98.466.022.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Cocina, Pisos en mortero, Baño.

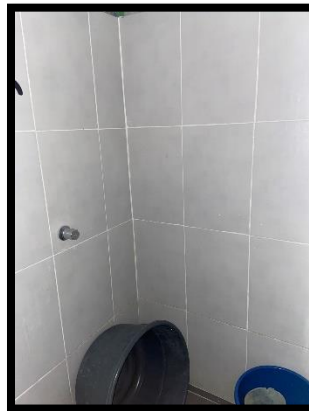
Se observa que el mueble superior no es el mismo que se instaló en todas las viviendas, se informa en la visita que fue cambiado por el beneficiario, se muestra la fotografía de cómo se instaló.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Sandra Milena Ríos Londoño, identificada con cedula de ciudadanía 41.610.200.
En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos. Cocina y Baño.
Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO

Gloria Estella Suaza Giraldo, identificada con cedula de ciudadanía 39.385.306.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, Cocina y Baño.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



María Margarita Marín, identificada con cedula de ciudadanía 22.043.363.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, Cocina, Baño.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO

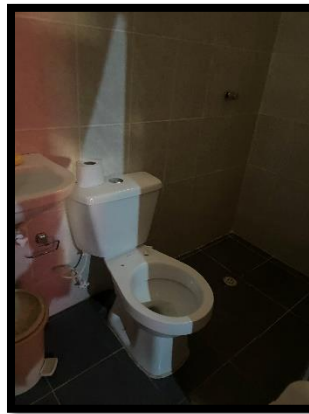


Marta Cecilia Cardona Parra, identificada con cedula de ciudadanía 39.389.359. En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Cocina, Pisos en mortero, Baño. Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



María Benilda Guzmán, identificada con cedula de ciudadanía 31.887.855. En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, Cocina y Baño. Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO



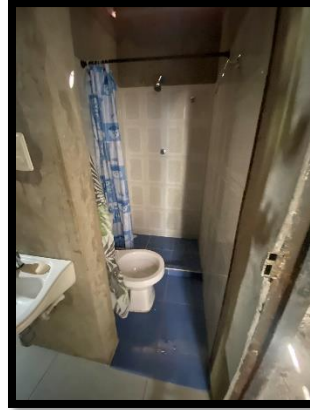
José Julián David Osorio, identificado con cedula de ciudadanía 1.373.860.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, Cocina y Baño.

Se observó una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecho con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Angelina Nieto, identificada con cedula de ciudadanía 22.043.459.
En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, Cocina y Baño.
Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

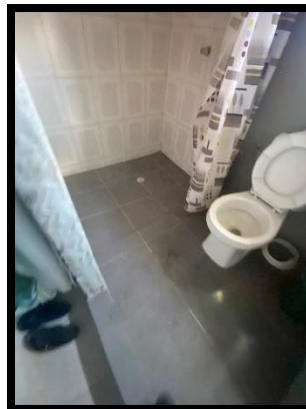
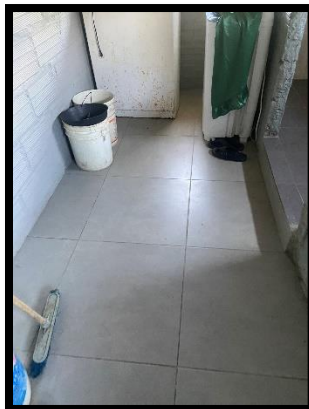


INFORME DE SEGUIMIENTO

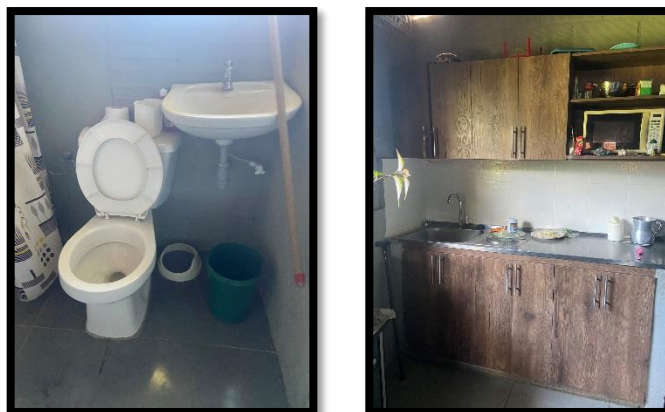
Luz Amparo Ruiz Zapata, identificada con cedula de ciudadanía 22.128.182.
 En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Piso en mortero, Cocina, Baño.
 Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



María Luz Chica, identificada con cedula de ciudadanía, 22.040.171
 En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos, Cocina y Baño
 Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



+

AMALFI

CONVENIO:	CI-567-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE AMALFI
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CON EL MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA
PLAZO INICIAL:	TRECE (13) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ML (645.077.133)
APORTE VIVA:	TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$339.812.397)
APORTE MUNICIPIO:	TRECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$305.264.736)
MODIFICACIÓN 1:	MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA 8. ESPECIFICACIONES TECNICAS
MODIFICACION 2:	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR 2 MESES A PARTIR DEL 7 DE ENERO DE 2023, HASTA EL 7 DE MARZO DE 2023
MODIFICACION 3	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR 3 MESES EL CONVENIO HASTA EL 7 DE JUNIO DE 2023.
MODIFICACION 4	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR 2 MESES EL CONVENIO HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 2023.

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAZO FINAL	DIECISIUCHO (18) MESES
FECHA FINAL	7 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	AUN NO TIENE

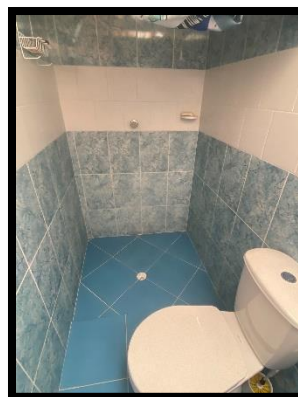
Se realizó visita realizada al municipio de Amalfi acompañada por parte del municipio por la contratista de infraestructura Manuela Valencia Gómez y el contratista de obra Deber Chávez por parte de VIVA el profesional de apoyo técnico de control interno Juan Felipe Gómez Ruiz

A continuación, se describe las viviendas visitadas:

Alicia del Socorro Rodríguez Zapata, identificada con cedula de ciudadanía 21.447.340.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Baño (Enchape y combo sanitario).

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO

Gilma Rosa García, identificada con cedula de ciudadanía 21.446.039.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Mejoramiento de baño y cocina.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Bertha Tulia Arango, identificada con cedula de ciudadanía 21.345.411.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: pisos en habitaciones y enchapé de mesón de cocina

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



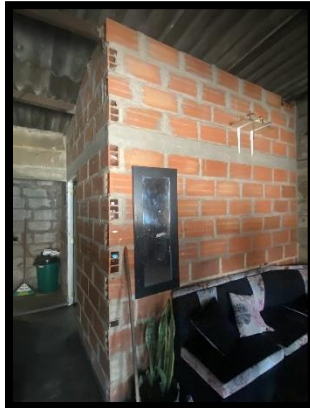
INFORME DE SEGUIMIENTO



Blanca Oliva Posada, identificada con cedula de ciudadanía 21.449.079.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: mampostería de habitación, viga de amarre, enchape de baño y enchapé de piso de cocina.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

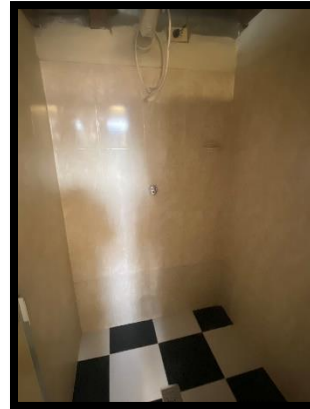


INFORME DE SEGUIMIENTO

Sandra Patricia Maya, identificada con cedula de ciudadanía 32.091.860.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: pisos y baño.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Francisco Leazar Zapata, identificado con cedula de ciudadanía 744.357.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: pisos.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

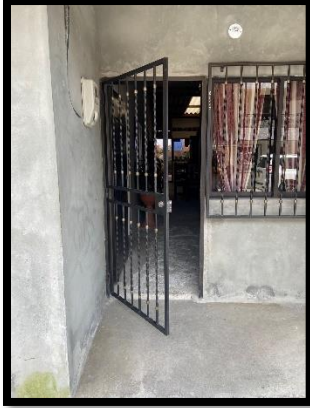


INFORME DE SEGUIMIENTO

Luzcidia Rúa Ramírez, identificada con cedula de ciudadanía 32.090.800.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: pisos en el patio, enchape de lavadero, revoque en habitación, instalación de techo en el patio.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



CISNEROS

CONVENIO:	CI-407-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE CISNEROS
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO DURANTE LA JORNADA DE ACUERDOS MUNICIPALES PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO

VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y PESOS ML (245.640.478)
APORTE VIVA:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$127.503.674)
APORTE MUNICIPIO:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$118.136.804)
MODIFICACIÓN 1:	MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA UNA PRÓRROGA AL CONVENIO POR TRES (3) MESES
MODIFICACION 2:	MEDIANTE LA CUAL ADICIONA LA SUMA DE VEINTE SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$26.208.460,67) Y SE REALIZA UNA PRORROGA POR CUATRO (4) MESES
MODIFICACION 3	MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA UNA PRÓRROGA AL CONVENIO POR EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.
PLAZO FINAL	TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA FINAL	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE RECIBO FINAL	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN	5 DE JUNIO DE 2023

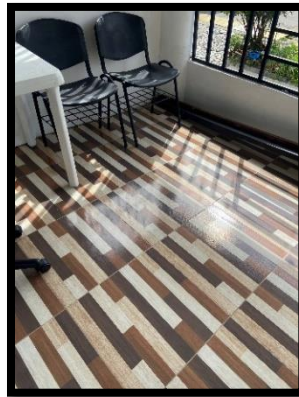
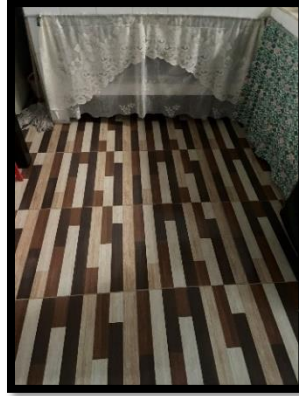
Visita realizada al municipio de Cisneros, la cual es acompañada por parte de la administración municipal: Claudia Rojo - Apoyo Secretaria de Planeación y obras públicas y por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA Tamara Vargas Hoyos Apoyo a la supervisión técnica y Juan Felipe Gómez Ruiz Profesional de apoyo técnico de la dirección de Control Interno, se visitan las viviendas descritas a continuación:

Robinson Antonio Pérez Marín, identificado con cedula de ciudadanía 71.173.040.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: pisos.

Se observo una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

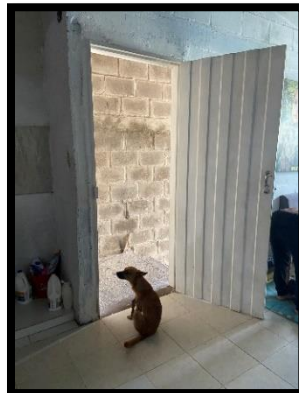
INFORME DE SEGUIMIENTO



Carlos Alberto Carmona, identificado con cedula de ciudadanía 71.171.507.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Baño y puerta principal.

Se observo una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



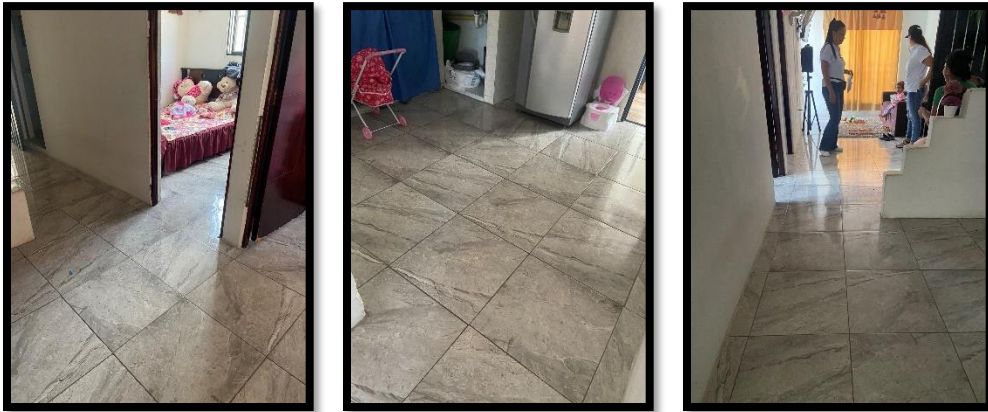
INFORME DE SEGUIMIENTO



Yoiner Andrés Jaramillo, identificado con cedula de ciudadanía 1.035.390.075.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observó una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecho con el mejoramiento.



Luis Alberto Zapata, identificado con cedula de ciudadanía 3.446.944.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observó una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecho con el mejoramiento.

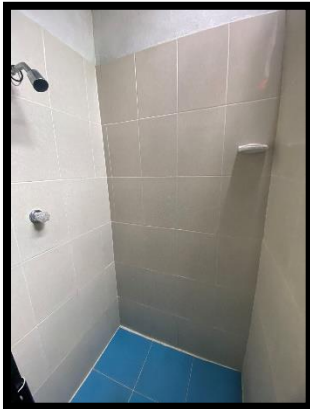
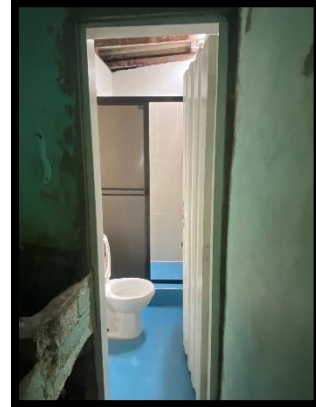


INFORME DE SEGUIMIENTO

Fabiola de Jesús Castaño, identificada con cedula de ciudadanía 21.653.037.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Baño y puertas de habitaciones.

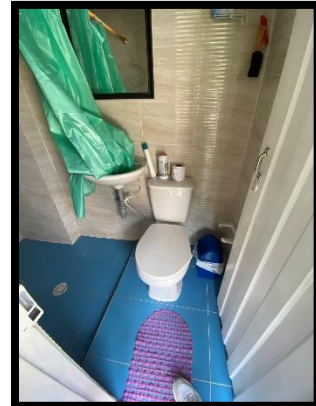
Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



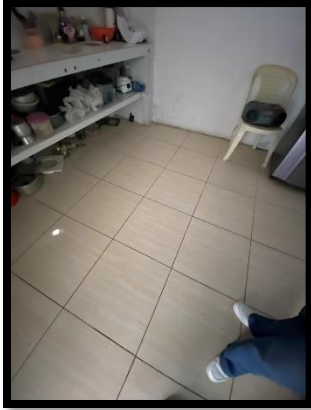
Ismenia de Jesús Querubín, identificada con cedula de ciudadanía 21.650.543

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Baño y cocina

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Carmenza Ramírez, identificada con cedula de ciudadanía 21.933.061.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Rosa Isaza Velásquez, identificada con cedula de ciudadanía 43.067.997

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Cocina

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

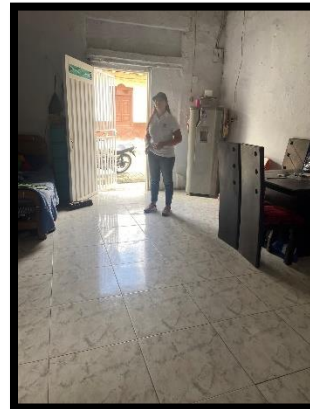
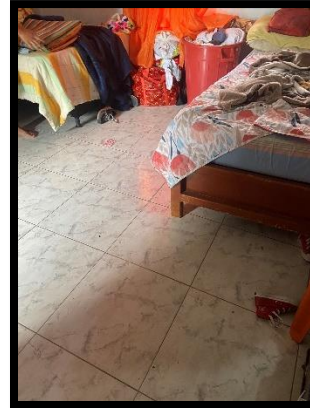
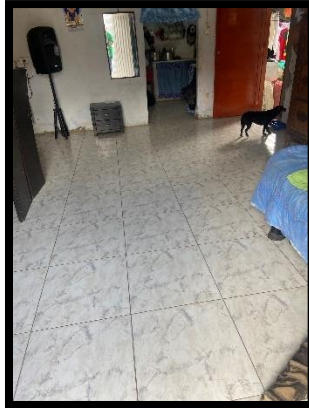


INFORME DE SEGUIMIENTO

María del Rosario López, identificada con cedula de ciudadanía 21.652.505.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

CONVENIO:	CI-223-2022
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	23/12/2022

INFORME DE SEGUIMIENTO

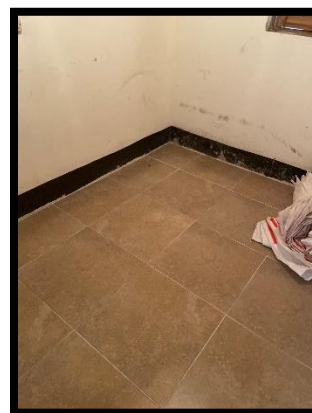
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$ 187.674.825)
APORTE VIVA:	OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$87.500.000)
APORTE MUNICIPIO:	CIEN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$100.174.825)
MODIFICACIÓN 1:	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO POR TRES (3) MESES.
PLAZO FINAL	ocho (8) MESES
FECHA FINAL:	23 DE AGOSTO DE 2023.

Visita realizada al municipio de San José de la Montaña, la cual es acompañada por parte de la administración municipal: Néstor Raúl Quiroz - auxiliar de Planeación y Marllery Alcaraz- Auxiliar de residencia y por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA Diana Arenas - Profesional de apoyo Técnico a la supervisión técnica y Juan Felipe Gómez Ruiz Profesional de apoyo técnico de la dirección de Control Interno, se visitan las viviendas descritas a continuación:

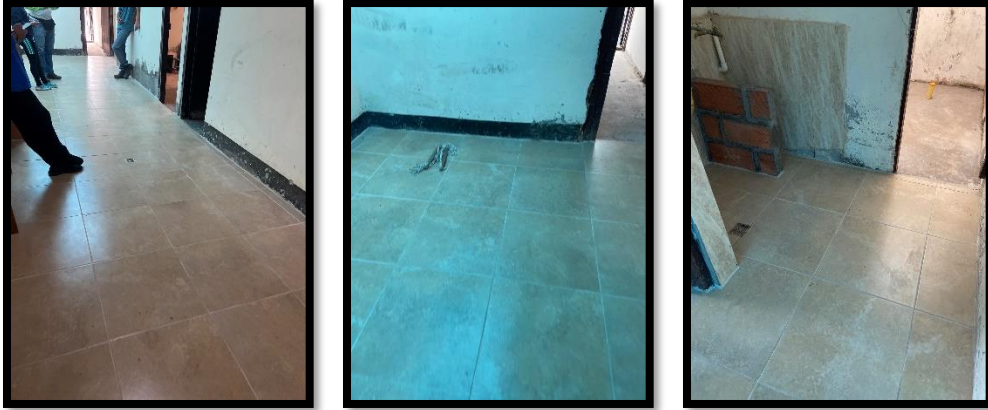
Nancy Beatriz Londoño Arango, identificada con cedula de ciudadanía 43.870.954.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Luis Ernesto Echavarría Zapata, identificado con cedula de ciudadanía 98.681.896.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Cocina.

Se observo una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Gladys Cenobia Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía 21.994.957.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

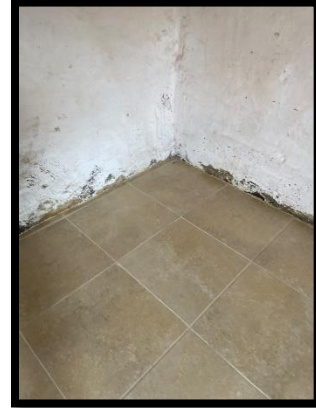


INFORME DE SEGUIMIENTO

Blanca Margarita Álvarez, identificada con cedula de ciudadanía 21.994.534.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Berta Elena Medina, identificada con cedula de ciudadanía 21.993.429.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

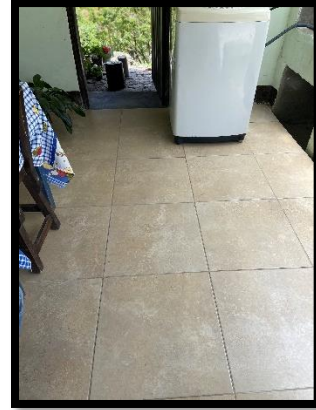


Alba Nury Cañas Berrío, identificada con cedula de ciudadanía 43.918.901.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

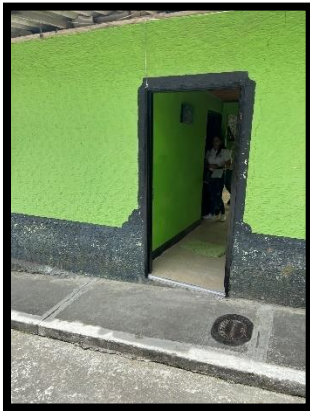
INFORME DE SEGUIMIENTO



María Angelica Correa, identificada con cedula de ciudadanía 685.032.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Lucia de Fátima Correa, identificada con cedula de ciudadanía 21.994.161.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

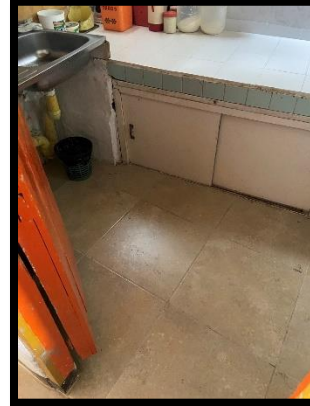


INFORME DE SEGUIMIENTO

Gerardo de Jesús Correa, identificado con cedula de ciudadanía 3.573.055.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Pisos.

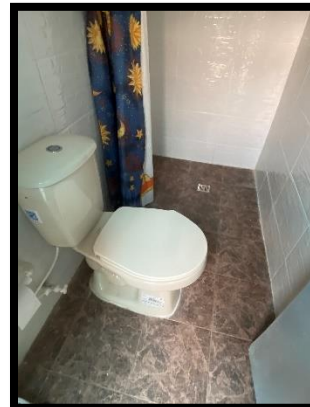
Se observo una buena calidad, el beneficiario se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Mary Luz Cardona, identificada con cedula de ciudadanía 30.405.480.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Baño.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



ENTRERRIOS

CONVENIO:	CI-382-2020
CONTRATANTE:	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
CONTRATISTA / ASOCIADO	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA, PARA EL COMPAÑAMIENTO DE LOS DIAGNÓSTICOS, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y

INFORME DE SEGUIMIENTO

	EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO DURANTE LA JORNADA DE ACUERDOS MUNICIPALES IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020070450, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO:	12 DE ENERO DE 2021
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS M/L (\$ 642.347.101)
APORTE VIVA:	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L \$321.173.550
APORTE MUNICIPIO:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L \$ 156.931.955
OTROS APORTES GESTIONADOS POR EL MUNICIPIO:	EPM CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L \$109.991.623 DONACIÓN EN MADERA
APORTE COMUNIDAD	NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$92.249.973)
MODIFICACIÓN 1:	MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICÁ LA DESCRIPCIÓN DEL APORTE DE VIVA, CONFORME A LA MODIFICACIÓN A REALIZAR EN EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, MODIFICAR LAS CLÁUSULAS: SÉPTIMA: FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y VIGÉSIMA TERCERA: GARANTIAS
MODIFICACION 2:	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGÓ EL PLAZO DE EJECUCIÓN POR UN TERMINO DE CUATRO (4) MESES MÁS, ES DECIR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022. MODIFICAR LA CLÁUSULA SEPTIMA. FORMA DE DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS.
MODIFICACION 3:	MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGÓ EL PLAZO DE EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES MÁS, HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2022. EL MUNICIPIO REALIZARÁ UN APORTE ADICIONAL EN ESPECIE CUANTIFICADO EN LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 38.000.000) CERTIFICADOS MEDIANTE CDP 00245 DEL 19 DE ABRIL DE 2022, LOS CUALES SERÁN

INFORME DE SEGUIMIENTO

	CONSIGNADOS A VIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CON EL AVIMA.
SUSPENSIÓN No. 1	SUSPENSIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-382-2020 POR EL TÉRMINO MÁXIMO DE DOS (2) MESES, HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2022.
SUSPENSIÓN No. 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No 1 A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022, POR UN TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y QUINCE (15), HASTA EL 14 DE ENERO DE 2023.
SUSPENSIÓN No. 2:	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No 2 A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2023, POR UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES, HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2023.
MODIFICACION 4:	REANUDACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES
PLAZO FINAL	VEINTISIETE (27) MESES
FECHA FINAL:	14 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	AUN NO TIENE

Visita realizada al municipio de Entrerriós, la cual es acompañada por parte de la administración municipal: Emerson Andrés Carmona Palacio - Apoyo Técnico Vivienda y por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA Tamara Vargas Hoyos Apoyo a la supervisión técnica y Juan Felipe Gómez Ruiz Profesional de apoyo técnico de la dirección de Control Interno, se visitan las viviendas descritas a continuación:

Luz Marina Chavarría Chavarría, identificada con cedula de ciudadanía 21.470.792.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: piso, reforzamiento estructural, Techo, baño, cocina.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO



Gladys Eugenia Ruiz, identificada con cedula de ciudadanía 21.715.204.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Mejoramiento de techo.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Eucario Alcides Monsalve, identificado con cedula de ciudadanía 71.906.077.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: piso, baño, reforzamiento estructural, techo cocina.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



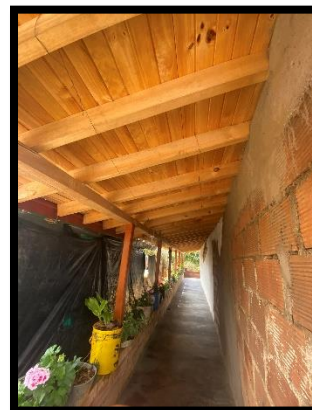
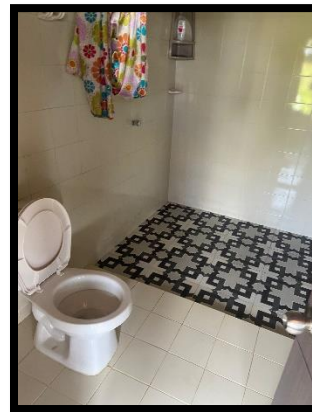
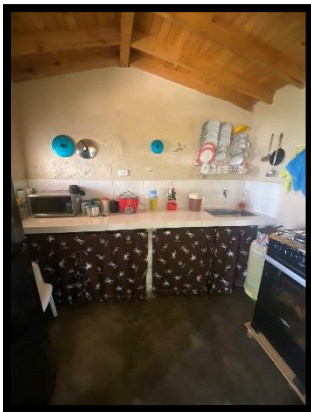
INFORME DE SEGUIMIENTO



Gloria Patricia Monsalve, identificada con cedula de ciudadanía 3.469.722.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: techo, cocina, baño y piso.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



Beatriz Elena Villa Correa, identificada con cedula de ciudadanía 21.714.021

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Mortero de piso enchape Lavadero.

Se observo una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO



María Eugenia Londoño, identificada con cedula de ciudadanía 21.714.501.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Reforzamiento estructural, instalación de techo.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



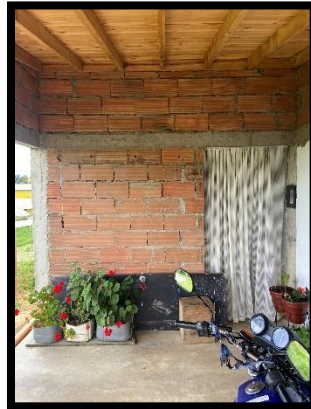
INFORME DE SEGUIMIENTO



Dora Alicia, Soto Soto, identificada con cedula de ciudadanía 21.715.370.

En la vivienda se ejecutó mejoramiento de: Reforzamiento estructural, muro de contención, pisos externos en concreto, techo.

Se observó una buena calidad, la beneficiaria se encuentra satisfecha con el mejoramiento.



CONCLUSIÓN (ES):

- La oficina de control interno, luego de haber realizado la revisión documental a los expedientes de los convenios interadministrativos CI-604-2021 con el Municipio de Guatapé, CI-640-2021 con el Municipio de La Pintada, CI-567-2021 con el Municipio de Amalfi, CI-407-2021 con el Municipio de Cisneros, CI-223-2022 con el Municipio de San José de la Montaña y CI-382-2020 con el Municipio de Entreríos, visualiza que dicha revisión generó resultados positivos para la supervisión y control de los diferentes procesos a cargo de la empresa.
- La oficina de control interno, luego de haber realizado las visitas técnicas de verificación, concluye que, los municipios han ejecutado los mejoramientos con muy buena calidad y los beneficiarios se encuentran satisfechos. Se está cumpliendo con lo establecido en el manual de contratación y las especificaciones técnicas.

RECOMENDACIÓN (ES):

- Se recomienda que se adelante el proceso de liquidación del convenio CI-604-2021 con el municipio de Guatapé, debido a que se encuentra terminado desde el 12 de septiembre de 2022. A la fecha son 11 meses de finalizado.
- Se recomienda que se adelante el proceso de liquidación del convenio CI-640-2021 con el municipio de La Pintada, debido a que se encuentra terminado desde el 31 de diciembre de 2022. A la fecha son 7 meses de finalizado.
- Se recomienda que se adelante el proceso de recibo del convenio CI-382-2020 con el municipio de Entreríos, debido a que se encuentra terminado desde el 7 de junio de 2022.
- Con el fin de implementar las acciones que se consideren de acuerdo con las recomendaciones presentadas en este informe de seguimiento, se deberá diligenciar el GEO-FO-08 Formato Plan de Mejoramiento Institucional en los quince (15) días hábiles siguientes; en el caso de no considerar pertinente una acción se deberá justificar el motivo en el mismo

Firma: _____

Nombre: **JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN**

Director de Control Interno

Elaboró: Juan Felipe Gómez Ruiz- Profesional de Apoyo Técnico Control Interno